



Confederación General del Trabajo de la República Argentina

UNIDAD PARA LA JUSTICIA SOCIAL

La mesa de Unidad de la Confederación General del Trabajo, observa con preocupación la política de shock dispuesta por el actual Gobierno.

A lo largo de nuestra historia hemos aprendido que aún en democracia los actores económicos ejercen una enorme influencia sobre los gobiernos; esta comprobación nos obliga a dar cuenta de las nuevas coordenadas de la situación, asumiendo que sólo la UNIDAD de la CGT puede lograr trazar el sendero hacia la justicia social.

Las medidas hasta aquí adoptadas, siguen atentando contra el poder adquisitivo y profundizan las necesidades de los sectores populares; para nadie es ajeno que la inflación de la economía nacional se agravó en los últimos meses como resultado, de una pésima gestión en la etapa anterior y del aumento indiscriminado de precios del sector empresario.

Sin embargo es bueno señalar que la sola herramienta de la discusión paritaria para actualizar salarios y paliar este mal endémico ya no basta. **Exigimos que el Poder Ejecutivo Nacional informe minuciosamente sobre el Plan anti inflacionario que DICE ESTAR EN MARCHA y cuáles son los instrumentos para la reactivación del país.**

El aumento generalizado de precios no solo lo padece la Población Económicamente activa, sino **nuestros jubilados** que aun aguardan el compromiso de campaña sobre **la actualización de sus haberes según los fallos de la CSJN**: en este sentido se ha enviado una carta al presidente de la Nación a los fines que, mientras se reclama la respuesta sobre el modo de resolver los miles de juicios de trabajadores pasivos, **se ponga en vigencia un nuevo esquema del 82 % móvil sobre los nuevos trabajadores que ingresen desde ahora en más al régimen jubilatorio.**

La caída de la actividad económica golpea a nuestros compañeros, tanto **públicos como privados donde más de 50.000 empleos se han perdido en este último trimestre**. A ello se suma (en actividades con fuerte presencia de mano de obra local) **la promoción de la apertura de las importaciones sin una clara lógica de protección del mercado interno** y para completar este sombrío panorama se mantiene el "impuesto al trabajo". Esta tributación que los trabajadores hacen respecto a la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias lejos está de equilibrarse con el ultimo DNU sino que, muy por el contrario se han incorporado nuevos trabajadores activos y jubilados. **La promesa de campaña que "el trabajo no es ganancia" del presidente Macri ha sido incumplida.**

Es urgente adoptar medidas de naturaleza socio-económicas para que las soluciones no se dejen libradas al mercado o a promesas de derrame de la riqueza, sino que la política económica y social gire alrededor de una expresión que evite la consolidación de una **solución empresaria para los problemas de los argentinos.**

En esta línea de pensamiento, y encaminados hacia la unificación del movimiento obrero, hemos acordado:

- ✓ **Las distintas expresiones representativas de los trabajadores de la Argentina realizaremos el Congreso de Delegados Normalizador de las autoridades de la Confederación General del Trabajo el próximo 22 de Agosto.**
- ✓ **Atento a la caída del empleo tanto público como privado, nos comprometemos a llevar nuestro reclamo, para que el Parlamento Argentino, trate la emergencia ocupacional con la finalidad de impedir cualquier política que genere la pérdida de puestos de trabajo.**
- ✓ **Ante el incumplimiento de la promesa de campaña del actual presidente sobre el Impuesto a las Ganancias que recae sobre los salarios, haremos llegar a los representantes legislativos, nuestro reclamo de una pronta modificación de la normativa vigente. Y de esta forma dar cumplimiento a lo prometido y no defraudar la voluntad popular que acompaña esa propuesta.**
- ✓ **Asimismo plantearemos al Parlamento la universalización de las Asignaciones Familiares y la plena vigencia del 82% móvil.**
- ✓ **Ratificar la plena vigencia del Derecho de Huelga sin ningún tipo de limitación ni protocolo de seguridad. Asimismo, exigimos la no intromisión de ningún órgano externo, ni gubernamental en la vida institucional de las Organizaciones Sindicales.**
- ✓ **Por ello convocamos a los trabajadores a movilizarnos el viernes 29 de Abril al Monumento al Trabajo en conmemoración del Día del Trabajador y en reclamo:**

EMERGENCIA OCUPACIONAL

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

UNIVERSALIZACIÓN DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

82% MOVIL PARA JUBILADOS

EXPRESAR NUESTRO APOYO Y SOLIDARIDAD A TODAS LAS ORGANIZACIONES GREMIALES EN CONFLICTO.

MESA DE UNIDAD DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

BUENOS AIRES 28 de Marzo de 2016

